

LA CEJA DEL TAMBO, JULIO 9 DE 2026

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Nº7

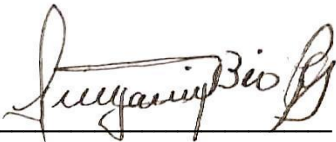
INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE –INCERDE

NIT: 811002944-9

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS JAVIER DEL RIO LOAIZA
NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	15425632
DIRECCIÓN:	CALLE 10 N°17ª-21
N° DE CONVENIO O CONTRATO:	2026PS009009
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN SERVICIOS GENERALES PARA EL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$13.800.000
VIGENCIA DEL CONTRATO:	10 DE ENERO AL 9 DE JULIO 2026
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO DE PAGO:	JULIO 1 AL 9 DE 2026
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ALEJANDRA MARTÍNEZ BOTERO
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	\$690.000
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:	86332470 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO
BANCO:	BANCO DE BOGOTÁ
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS
N° DE CUENTA BANCARIA:	267181782

Yo, el abajo firmante certifico bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 499 del estatuto tributario, declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que no soy responsable del impuesto sobre las ventas, y no estoy obligado a facturar electrónicamente, además, me comprometo a informar oportunamente al INCERDE, cualquier cambio que se presente frente a mis responsabilidades tributarias.



LUIS JAVIER DEL RIO LOAIZA

CC: 15.425.632

INFORME N°	7
CONTRATO N°	2026PS009009
VIGENCIA DEL CONTRATO	10 de enero al 9 de julio de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS JAVIER DEL RIO LOAIZA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	15425632
PERIODO DEL INFORME	JULIO 1 AL 9 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN SERVICIOS GENERALES PARA EL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
PROYECTO	SERVICIOS GENERALES
SUPERVISOR	ALEJANDRA MARTÍNEZ BOTERO

ASPECTOS GENERALES:

Durante el tiempo transcurrido entre el 1 al 9 de julio, la prestación del servicio de oficios generales en la Unidad Deportiva de Maderos se ejecutó de manera eficiente y conforme a las necesidades operativas del escenario deportivo. Las labores desarrolladas permitieron mantener en óptimas condiciones las diferentes áreas de la unidad, mediante actividades de limpieza y desinfección de baños, recolección y disposición de residuos, aseo de zonas deportivas y recreativas, mantenimiento básico de las zonas verdes y atención oportuna a los requerimientos presentados por los usuarios.

De igual manera, el servicio contribuyó a la conservación y el mejoramiento de las condiciones generales de la Unidad Deportiva de Maderos, ofreciendo espacios limpios, ordenados y seguros para la práctica del deporte, la recreación y el sano esparcimiento. El cumplimiento responsable de las actividades asignadas favoreció el adecuado funcionamiento de las instalaciones y fortaleció la percepción positiva de la comunidad frente a la calidad del servicio prestado.

Los horarios de prestación del servicio son los siguientes:

8:00 a.m. a 1:00 p.m y 2:00 p.m a 5:00 p.m

6:00 a.m a 2:00 p.m y 2:00 p.m a 10:00 p.m

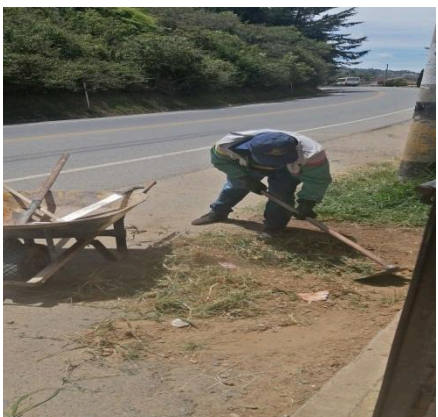
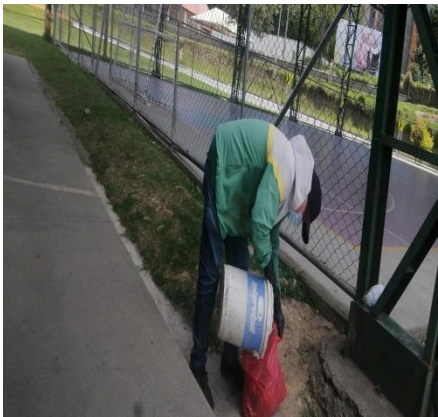
ACTIVIDADES REALIZADAS

Realizar las actividades en servicios generales en las instalaciones del Incerde y los diferentes escenarios deportivos que se encuentran a cargo del Instituto Cejeño de la Recreación y el deporte, en el Municipio de la Ceja (mantenimiento locativo, cuidado de prados y jardines, aseo, servicios generales y demás actividades complementarias referentes al mantenimiento de las instalaciones antes mencionadas), con el fin de mantener el buen estado de las instalaciones y velando por el cuidado, organización y buen funcionamiento de los espacios mencionados, de acuerdo al cronograma acordado con la institución, teniendo en cuenta la necesidad que esta tenga de la prestación del servicio.

De acuerdo con las actividades propias del contrato, se llevaron a cabo las siguientes acciones en la unidad deportiva:

- Limpieza y mantenimiento de vestuarios (camerinos) y baños públicos.
- Limpieza integral del gimnasio al aire libre, incluyendo barrido, limpieza de máquinas y lubricación.

- Limpieza de canchas, que comprende el barrido de la placa polideportiva, la cancha de tenis de campo y los diferentes andenes; incluye la demarcación con pintura cuando se requiere.
- Limpieza de graderías y áreas de circulación del escenario deportivo.
- Mantenimiento de zonas verdes, consistente en poda de césped, desyerbe, limpieza de la cancha de fútbol, jardines, árboles y demás áreas verdes, según corresponda.
- Encendido y apagado de los sistemas de iluminación del escenario deportivo.
- Realización de rondas de inspección en toda la unidad deportiva para la detección oportuna de posibles situaciones de riesgo o novedades.
- Actividades de pintura, reparación y embellecimiento de las instalaciones, orientadas a la corrección de daños e imperfectos.
- Separación, barrido y recolección de residuos sólidos en todo el escenario deportivo, de acuerdo con la clasificación establecida por la normatividad vigente.



2. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a disposición para la prestación de servicios realizados y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravió injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

- En el momento no se ha hecho entrega de los inventarios de cada una de las Unidades Deportivas

3. Acompañamiento en las actividades complementarias o eventos Institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación.

- En el mes de Julio no se realiza acompañamiento a eventos

4. Presentar informe final consolidado que dé cuenta del cumplimiento íntegro de la prestación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la última cuenta de cobro. Dicho documento, será imprescindible para el trámite del último pago.

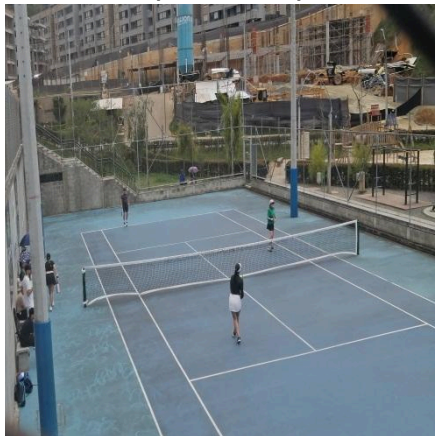
- Se presenta el informe final del contrato que se ejecuto entre el 10 de enero y el 9 de Julio del año 2026

5. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión.

- Se envían los registros de forma semanal, al grupo de whatsapp de servicios generales.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

- El uso por parte de la comunidad del escenario deportivo, se da por grupos organizados, torneos y solicitud de personas particulares en las oficinas del INCERDE.

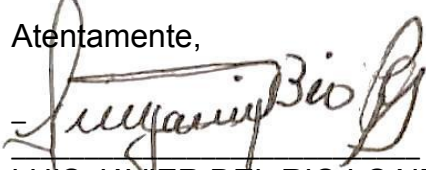


6. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.

- Durante el periodo transcurrido, no se realizan reuniones

7. "Asistir de manera obligatoria y puntual al proceso de inducción establecido por el Instituto, el cual tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que le sea oportunamente comunicado. Esta inducción tiene carácter obligatorio. La inasistencia injustificada a dicha inducción será considerada como un incumplimiento de las obligaciones contractuales, y podrá dar lugar a la suspensión del proceso de incorporación, no activación del contrato, o en su caso, terminación anticipada de la relación laboral, según corresponda"

Atentamente,



LUIS JAVIER DEL RIO LOAIZA

DECLARACIÓN JURAMENTADA

La Ceja, Julio 9 de 2026

Señores:

INSTITUTO CEJEÑO PARA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE

La Ceja

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente a título de renta.

De manera atenta, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 del decreto nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que se realizó al sistema de seguridad social por el contrato N° 2026PS009009 de enero 10 de 2026

Para tal efecto de manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que:

- a) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios de seguridad social corresponden, a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención
- b) El valor a disminuir de base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago entre el 1 y el 9 del mes de julio de 2026
- c) Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla N° 86332470 correspondiente al mes de julio, las cuales adjunto, corresponde a este contrato en la proporción que abajo relaciono.
- d) El monto para disminuir la base de la retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL por este contrato es:

CONCEPTO	VALOR
Salud	\$ 218.900
Pensión	\$ 280.200
ARL	\$ 42.700
Caja de Compensación Familiar	\$ 35.100
TOTAL	\$ 576.900

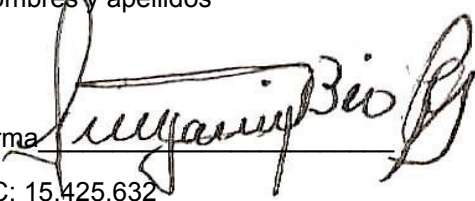
“De conformidad con el Parágrafo 4, del artículo 11 del Decreto Reglamentario 2231 de diciembre 22 de 2023, le solicito a mi Agente Retenedor, practicar la retención en la fuente contemplada en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, ya que para efectos de la declaración de Renta del ejercicio 2024, en caso de tener dicha obligación, no tomaré los costos y gastos asociados a mi actividad económica, según lo previsto en el Artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto 2231”.

LUIS JAVIER DEL RIO LOAIZA

Nombres y apellidos

Firma

CC: 15.425.632



PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

JULIO



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-09, 09:11:36 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 86332470

Periodo Cotización: julio de 2026

Periodo Servicio: julio de 2026

PAGADO 09/07/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS JAVIER DEL RIO LOAIZA		
Documento	CC15425632	Dirección	CL 10 #17 A - 21 BARRIO LA ANTIOQUEÑITA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6045535451
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	LA CEJA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	SE	RE	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SDNA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 15425632	LUIS JAVIER DEL RIO LOAIZA	59	00																			(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EP9010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	2,438	\$ 1.750.905	\$ 42.700	(CCP04) COMFAMA	\$ 1.750.905	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 576.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 42.700	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 576.900	\$ 0	\$ 576.900

VALIDACIÓN PLANILLA S.S SECOP II

Pago Seguridad Social Julio

REGISTRO DE FACTURA

Valor total

*

Notas

/

Fecha de recepción original

13/07/2026 7:46 PM

data

*

Número de radicación

*

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Anexar

Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado		
☐	86332470	59- Independiente	No aplica	2026-07-10	2026-07	1,750,905	218,900	280,200	42,700	0	0	Consulta exitosa	Validar
con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes													

Agregar Borrar

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LUIS JAVIER DEL RIO LOAIZA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **15425632** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CC 15425632

NOMBRES Y APELLIDOS

LUIS JAVIER DEL RIO LOAIZA

TIPO DE AFILIADO

TITULAR

PARENTESCO

TITULAR

ESTADO DE AFILIACIÓN

TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL

CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN

COBERTURA INTEGRAL

FECHA DE INGRESO A EPS SURA

27/10/2014

FECHA RETIRO EPS SURA

ACTIVO(A)

EMPLEADOR(ES)

CC 15425632 LUIS DEL RIO DESDE 01/03/2020

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 13/07/2026

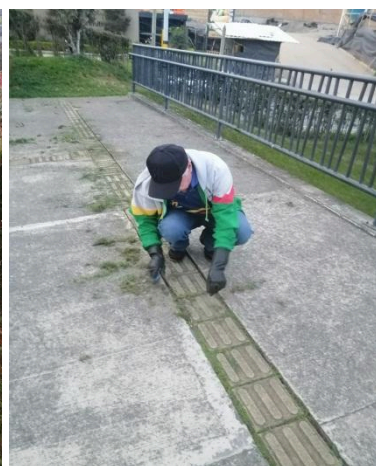
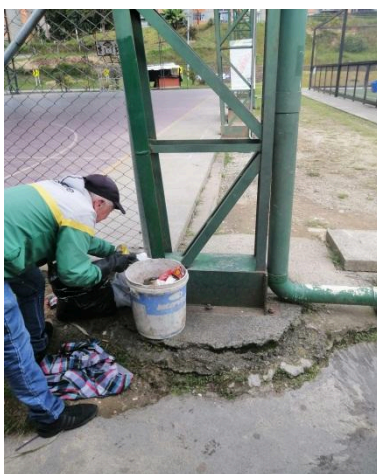
**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

1. DATOS GENERALES	
LUGAR	LA CEJA
DIRECCIÓN/DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
QUIEN ENTREGA	LUIS JAVIER DEL RIO LOAIZA
N° DE CONTRATO	2026PS009009
VIGENCIA DEL CONTRATO	10 DE ENERO AL 9 DE JULIO 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN SERVICIOS GENERALES PARA EL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEJANDRA MARTÍNEZ BOTERO
CARGO	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
2. ENTREGA DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD
Realizar las actividades en servicios generales en instalaciones del INCERDE y en los diferentes escenarios deportivos que se encuentran a cargo del Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte, y en el Municipio de La Ceja (Mantenimiento locativo, cuidado de prados y jardines, aseo, servicios generales y demás actividades complementarias referentes al mantenimiento de las instalaciones antes mencionadas), con el fin de mantener en buen estado de las instalaciones y velando por el ciudadano, organización y buen funcionamiento de los espacios mencionados, de acuerdo al cronograma acordado con las instituciones, teniendo en cuenta la necesidad que esta tenga de la prestación del servicio	• Limpieza y mantenimiento de vestuarios (camerinos) y baños públicos. • Limpieza integral del gimnasio al aire libre, incluyendo barrido, limpieza de máquinas y lubricación. • Limpieza de canchas, que comprende el barrido de la placa polideportiva, la cancha de tenis de campo y los diferentes andenes; incluye la demarcación con pintura cuando se requiere. • Limpieza de graderías y áreas de circulación del escenario deportivo. • Mantenimiento de zonas verdes, consistente en poda de césped, desyerbe, limpieza de la cancha de fútbol, jardines, árboles y demás áreas verdes, según corresponda. • Encendido y apagado de los sistemas de iluminación del escenario deportivo. • Realización de rondas de inspección en toda la unidad deportiva para la detección oportuna de posibles situaciones de riesgo o novedades. • Actividades de pintura, reparación y embellecimiento de las instalaciones, orientadas a la corrección de daños e imperfectos. • Separación, barrido y recolección de residuos sólidos en todo el escenario deportivo, de acuerdo con la clasificación establecida por la normatividad vigente.

El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales, que le sean puestos a disposición para la prestación de servicios realizados y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato	El contratista manifiesta su compromiso de asumir con responsabilidad el manejo y la custodia de los insumos que le fueron suministrados durante la ejecución del contrato. Sin embargo, se deja constancia de que no se efectuó una entrega formal de inventarios, herramientas o materiales mediante un acta oficial que permitiera su identificación y registro. Los elementos proporcionados fueron destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades contractuales y utilizados con el debido cuidado, diligencia y sentido de responsabilidad. En consecuencia, cualquier proceso de revisión, conciliación o ajuste relacionado con dichos insumos podrá adelantarse de manera conjunta entre las partes, garantizando criterios de transparencia, claridad y consenso.
Acompañamiento en las actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE, desde su inicio hasta su terminación	• Durante el primer semestre de ejecución del contrato no se realizó acompañamiento a las actividades desarrolladas por el INCERDE.
Presentar informe final consolidado que dé cuenta del cumplimiento íntegro de la prestación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la última cuenta de cobro. Dicho documento, será imprescindible para el trámite del último pago.	• Se presenta mensualmente el informe de las actividades ejecutadas durante el período correspondiente, conforme a las obligaciones contractuales establecidas.
Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión.	• De manera semanal se remitieron los registros audiovisuales como evidencia de las actividades desarrolladas y del trabajo ejecutado durante el período correspondiente.
Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.	• Se asistió de manera oportuna y puntual a las reuniones convocadas por el INCERDE, atendiendo los requerimientos y compromisos derivados de estas.

ANEXOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS (CANTIDAD 6 FOTOS)

INFORME FINAL



3. ENTREGA DE CONOCIMIENTOS

INFORMACIÓN IMPORTANTE Y CLAVES:

N/A

ACTIVIDADES PENDIENTES:

N/A

4. RESULTADOS POSITIVOS

- ☐ Garantiza la continuidad en la prestación del servicio, asegurando el adecuado mantenimiento, aseo y funcionamiento de las unidades deportivas durante la ejecución del contrato.

INFORME FINAL

- ☐ Brinda atención oportuna y permanente a las necesidades operativas relacionadas con la limpieza, el mantenimiento y el apoyo logístico de los escenarios deportivos.
- ☐ Contribuye a la conservación y preservación de la infraestructura deportiva, favoreciendo la prolongación de la vida útil de los escenarios y sus áreas comunes.
- ☐ Mejora las condiciones de prestación del servicio a la comunidad, ofreciendo espacios limpios, seguros y adecuados para deportistas, usuarios y visitantes.
- ☐ Fortalece la gestión institucional mediante la ejecución eficiente de actividades operativas especializadas, permitiendo una mejor organización de los recursos y procesos.
- ☐ Promueve el cumplimiento de las normas de higiene, orden y seguridad, garantizando condiciones apropiadas para el uso de los escenarios deportivos.
- ☐ Apoya la realización de actividades deportivas, recreativas, culturales y comunitarias, proporcionando el respaldo operativo necesario antes, durante y después de cada evento.
- ☐ Facilita una respuesta oportuna frente a situaciones imprevistas, como afectaciones por condiciones climáticas o requerimientos de mantenimiento menor.
- ☐ Favorece el seguimiento, control y cumplimiento de las actividades programadas, mediante la ejecución de labores periódicas y la presentación de los respectivos informes.
- ☐ Fortalece la imagen institucional del INCERDE al mantener las unidades deportivas en condiciones óptimas de limpieza, organización, funcionalidad y adecuada presentación para la comunidad.

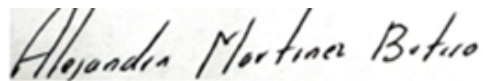
5. ASPECTOS A MEJORAR

- ☐ Fortalecer la dotación de insumos, materiales y herramientas de trabajo, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.
- ☐ Incorporar protocolos específicos para la atención de contingencias, incluyendo lineamientos de actuación frente a temporadas de lluvias, emergencias y eventos deportivos o comunitarios de alta afluencia.
- ☐ Optimizar los tiempos de respuesta ante novedades operativas, con el fin de garantizar una atención oportuna, eficiente y de calidad en los escenarios deportivos.
- ☐ Reforzar la implementación de lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, acordes con las actividades desarrolladas y con la normatividad vigente aplicable.
- ☐ Implementar un mecanismo permanente de seguimiento, evaluación y retroalimentación que permita identificar oportunidades de mejora y fortalecer la ejecución del contrato de manera continua.

6. FIRMAS

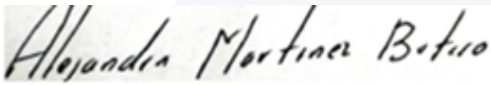
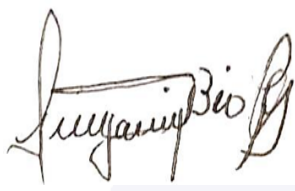


FIRMA CONTRATISTA



FIRMA SUPERVISOR (A) DEL
CONTRATO

PAZ Y SALVO

1. Información del supervisor		
Nombre: ALEJANDRA MARTINEZ BOTERO		Cargo: DIRECTORA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
2. Información del contratista		
Nombre: LUIS JAVIER DEL RÍO LOAIZA	RUT Y/O NIT: 15.425.632	
Documento: 15.425.632	Teléfono: 3052782836	
N° del contrato: 2026PS009009	Email: delrio.luisjavier@gmail.com	
3. Información del contrato		
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en servicios generales para el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte		
Duración:	Fecha de inicio	Fecha de terminación
180 días	Día: 10 Mes: 01 Año:2026	Día: 09 Mes: 07 Año:2026
Valor ejecutado	Forma de pago	
\$13.800.000	Mensual	
4. Concepto de Paz y Salvo		
El contratista cumplió con el objeto y las obligaciones específicas establecidas en el contrato, efectuó las cotizaciones al sistema integral de seguridad social según lo dispuesto en la normatividad vigente, encontrándose a paz y salvo por todo concepto con el INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.		
INVENTARIO ARCHIVO FINANCIERA x		
5. Firma		
Se firma en La Ceja Antioquia, <u>10 de julio</u> de 2026		
 ALEJANDRA MARTINEZ BOTERO DIRECTORA DEPORTIVA Y RECREATIVA Supervisora		 LUIS JAVIER DEL RÍO LOAIZA Contratista.

Elaboro y proyecto: YESICA OCAMPO/Contratista

Revisado y aprobó: Alejandra Martinez/ Directora deportiva

📍 Calle 19 No. 13-94

☎ Telefax: 604 448 4497

🌐 incerdeceja@une.net.co

✉ incerde@laceja-antioquia.gov.co

📍 La Ceja del Tambo - Antioquia

🌐 www.incerde-laceja-antioquia.gov.co